

REVISTA "DIAGNÓSTICO"
REGLAMENTO PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

“DIAGNÓSTICO” es una revista médica politemática, publicada por la Fundación Instituto Hipólito Unanue bajo el auspicio de ALAFARPE. Está destinada a la difusión de temas de interés científico. El Comité Editorial se encarga de velar por el cumplimiento de las mínimas normas necesarias para mantener la calidad científica y editorial de cada uno de los artículos que se publican en sus páginas, según estándares internacionales.

1. CRITERIOS GENERALES PARA LA ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

- Sólo se aceptan temas inéditos y los autores se comprometen, a que no los publicarán en ninguna otra revista parcial ni totalmente sin autorización escrita de “DIAGNÓSTICO”, que se reserva todos los derechos legales de reproducción.
- Las opiniones expresadas por los autores son de exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios ni la política del Comité Editorial ni de la Fundación Instituto Hipólito Unanue.
- La selección del material propuesto para publicación se basa en su grado de interés para la mayoría de profesionales, la solidez científica, originalidad, actualidad y oportunidad de la información, la seriedad en el tratamiento del tema, su redacción y el acatamiento de las normas de la ética médica.
- Los manuscritos presentados en reuniones y conferencias no califican necesariamente para publicación, a menos que por su trascendencia, ameriten ser publicados a juicio del Comité Editorial.

2. CONTENIDO DE LA REVISTA

“DIAGNÓSTICO” publica artículos que a criterio del Comité Editorial sean de interés científico general, y que cumplan con el Reglamento de la Revista. Cada artículo será publicado en la sección que el Comité Editorial le asigne de acuerdo a sus características. Dichas secciones son: Editorial, Perspectivas, Artículos Originales, Temas de Revisión, Comunicaciones Breves, Casos Clínicos, Comentarios, Cartas al Editor, Noticias Institucionales, Reportes Farmacológicos auspiciados por Laboratorios Farmacéuticos, y cualquier otra sección que sea necesario agregar en un momento dado.

Los trabajos de investigación médica subvencionados por la Fundación Instituto Hipólito Unanue serán considerados por el Comité Editorial para ser publicados en la revista.

3. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán entregados en las oficinas de “DIAGNÓSTICO”: Los Pelícanos N° 130, San Isidro, Telfs. 441-0693, 4410765, 441-0559.

Al entregarlos, el/los autor/es deben llenar un documento, en él que dejará constancia de conocer las normas de publicación y aceptarlas en su integridad, del que recibirá un duplicado. Presentado el trabajo el autor puede retirarlo salvo que el artículo ya esté en impresión. El autor acepta que una vez aprobado su tema, lo que le será comunicado por carta, “DIAGNÓSTICO” se compromete a publicarlo de acuerdo a la disponibilidad de espacio y al orden de aprobación.

El autor, una vez que entrega su trabajo a la Revista “DIAGNÓSTICO”, se obliga a suscribir el documento de cesión de derechos de publicación a favor de la Fundación Instituto Hipólito Unanue, el cual entrará en efecto en el momento en que se publique.

Todas las medidas deben expresarse según el Sistema Internacional de Unidades.

Los autores tendrán la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de autor. El trabajo se acompañará de la carta original que otorgue ese permiso.

Sólo deben constar como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o la elaboración del artículo y pueden hacerse responsables de su contenido. La inclusión de otras personas como autores, por amistad, reconocimiento u otros motivos no científicos, constituye una falta de ética.

Las páginas deberán estar numeradas con márgenes de 25 mm. y el original vendrá acompañado de una fotocopia de buena calidad. Se aceptan manuscritos elaborados en computadora o procesador de textos siempre que cumplan con los requisitos señalados. El manuscrito debe acompañarse de una versión magnetofónica en disquete ó CD. El programa recomendado es el Microsoft Word y las tablas en Excel con letras tamaño 12 pt.

EDITORIAL

(Máximo 2 páginas A-4, escritas a doble espacio).

Será escrito por alguno de los miembros del Comité Editorial o por un invitado. Sólo incluirá las referencias bibliográficas estrictamente necesarias.

PERSPECTIVAS

(Máximo 4 páginas A-4, escritas a doble espacio, 2 ilustraciones y no más de 10 referencias bibliográficas).

Son artículos cortos en los que el autor destaca la importancia que pudiera tener en el futuro, determinados avances en un campo de la medicina.

ARTÍCULOS ORIGINALES

(Máximo 12 páginas A-4, escritas a doble espacio).

Son temas de investigación básica o clínica en la que los autores han aplicado la metodología científica y la exponen de acuerdo a la siguiente secuencia: título, resumen en español e inglés, palabras clave,, introducción, material y método, resultados, discusión (de ser necesario, conclusiones y recomendaciones) y referencias bibliográficas. El trabajo no debe exceder las 12 hojas tamaño A4 incluidas, 6 ilustraciones y tablas, 30 referencias bibliográficas, que serán mecanografiadas por una sola cara.

TÍTULO:

Debe describir el contenido en forma específica, clara, breve y concisa, sin exceder las 15 palabras. Hay que evitar las palabras ambiguas, jergas y abreviaturas. Un buen título permite a los lectores identificar el tema fácilmente y además, ayuda a los centros de documentación a catalogar y clasificar el material con exactitud. Inmediatamente debajo del título se anota el nombre y apellido de cada autor, su cargo docente y/o asistencial oficial y el nombre de la institución donde trabaja. No se publicarán los títulos o distinciones académicas de los autores. No utilizar abreviaturas, símbolos o anónimos.

RESUMEN:

Permite a los lectores determinar la relevancia del contenido y decidir si les interesa leer el documento en su totalidad. Debe contener no más de 200 palabras y describir con precisión, concisamente y con subtítulos, lo siguiente:

- Objetivo.
- Método.
- Resultados
- Conclusiones

Al resumen en castellano debe acompañarse un resumen en inglés (abstract).

PALABRAS CLAVE:

Ayudan a indizar a los artículos. Después del resumen, el autor debe señalar no más de 5 palabras que a su criterio sean “clave” para identificar su tema; se recomienda utilizar los de salud (DECS) publicado por OPS/BIR.

INTRODUCCIÓN:

Es una revisión sucinta de los antecedentes ya conocidos sobre el tema y que justifiquen con los resultados, la razón del estudio o la investigación. Deben enumerar/constar las referencias bibliográficas estrictamente pertinentes, mas no una revisión exhaustiva del tema. No incluir datos o conclusiones del trabajo que se está publicando. Es aconsejable que concluya con el párrafo siguiente: “El objetivo (o el propósito) del estudio fue”.

MATERIAL Y MÉTODO:

Es la descripción clara y precisa de la forma como se ha seleccionado a los sujetos de observación o experimentación (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles), el lugar en donde se realizó el estudio y las fechas. Cuando se trate de un estudio con drogas, éste debe haberse realizado al azar y doble ciego y con el número suficiente de casos para garantizar el valor estadístico de los resultados. Se debe identificar los métodos, aparatos (nombre, marca y modelo) y procedimientos empleados, lo suficientemente claros para permitir a otros investigadores reproducir los resultados, así como todos los medicamentos y sustancias químicas usadas, incluyendo el nombre genérico, dosis y vías de administración. Describir los métodos estadísticos en suficiente detalle como para posibilitar que un lector con adecuados conocimientos y con acceso a los datos originales pueda comprobar los resultados que comunica el autor.

RESULTADOS:

Es la descripción de los hallazgos obtenidos en el estudio, acompañados de las estadísticas que los sustentan, en forma clara y precisa, y siguiendo una secuencia lógica, tanto en el texto como en las tablas, figuras o fotografías demostrativas. Las tablas serán las estrictamente necesarias para explicar y apoyar los resultados en aras de su claridad y de ninguna manera se debe abusar de ellas. Las figuras se usan como una alternativa a las tablas con muchas entradas y nunca duplicando su contenido. Sólo se debe consignar y enfatizar las observaciones que a criterio del autor sean las más importantes y que se relacionen con los objetivos del estudio. Cualquier otro epifenómeno, si es interesante, puede ser consignado muy sucintamente, para después ser comentado brevemente en la discusión.

Las tablas son conjuntos ordenados y sistemáticos de valores agrupados en renglones o columnas. Se deben usar para presentar información esencial en una forma fácilmente

comprensible para el lector. Deben poder explicarse por sí mismos y complementar -no duplicar- el texto. Las tablas no deben contener demasiada información estadística porque resultan incomprensibles, hacen perder el interés al lector y pueden llegar a confundirlo. Cada tabla debe presentarse en hoja aparte y estar identificada con un número correlativo.

Tendrá una leyenda breve y clara de manera que el lector pueda identificar sin dificultad qué es lo que se tabuló. No se usarán líneas verticales y sólo habrá tres horizontales: una después del título, otra a continuación de los encabezamientos de la columna y la última al final del cuadro, antes de las notas al pie si las hay. La leyenda va en la parte inferior.

Las ilustraciones (gráficas, diagramas, dibujos, mapas, fotografías, etc.) se deben utilizar para destacar tendencias e ilustrar comparaciones en forma clara y exacta. Deben ser fáciles de comprender y agregar información, no duplicarla. Deben ser numeradas correlativamente y llevarán una leyenda concisa, explicando lo que representan y precisando lo que significan los signos o elementos que se incluyen. Cualquier abreviatura debe explicarse en la leyenda. Si se ha tomado de otra publicación, debe mencionarse: "Tomado o modificado de", con la autorización de la publicación en referencia. La leyenda se ubica en la parte superior.

Las fotografías son preferibles en blanco y negro, deberán tener gran nitidez y excelente contraste. Cada una estará identificada en el reverso con un número e incluirá un título claro y breve escrito con lápiz para no maltratarla. No debe excederse de 6 tablas y 6 ilustraciones, salvo casos excepcionales. En lugar de fotos puede enviarse diapositivas.

DISCUSIÓN:

Es la interpretación y valoración de los resultados del estudio. Lo que debe discutirse son las implicancias de los hallazgos, sus logros y aportes así como sus limitaciones. Debe hacerse hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que se desprenden de ellas. No se debe repetir datos ya detallados en la sección Introducción o en la de Resultados. Relaciona sus observaciones con las de otros estudios importantes, lo que implica haber realizado previamente una revisión -lo más exhaustiva posible- de la literatura existente sobre el tema, incluyendo especialmente la literatura nacional. De allí que sea esta sección la que alberga las mayores citas bibliográficas. La Discusión debe culminar con una breve conclusión, es decir de lo que el autor cree que fue la trascendencia de su trabajo y el aporte que representa a la práctica clínica o como proyección para futuras investigaciones. Es aconsejable culminar la discusión con un párrafo final similar a: "En conclusión, el presente trabajo demuestra". La conclusión debe referirse únicamente a lo que tenga relación con los objetivos del estudio y lo que se observó, investigó o experimentó. Evitar declaraciones inadecuadas y conclusiones que no tienen suficiente sustento en mérito a los datos obtenidos. Evite reclamar prioridad.

Declare nuevas hipótesis cuando estén plenamente garantizadas, pero póngales etiqueta de tales.

AGRADECIMIENTOS: Expresa el reconocimiento a las personas o instituciones que contribuyeron o apoyaron la realización del trabajo, pudiendo anotarse la naturaleza de los mismos: "asesor científico", "revisión crítica", "acopio de datos", "participación en los ensayos clínicos". Los autores deben obtener permiso de dichas personas e instituciones para ser nombradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Es la lista de la bibliografía consultada antes, durante y después de la realización del estudio. Deben enumerarse consecutivamente, en el orden que se mencionan por primera vez en el texto. Las citas bibliográficas deben anotarse con números arábigos entre paréntesis. Se debe seguir el formato de las normas de Vancouver. Cuando se trata de revistas la referencia debe incluir primero el apellido y la abreviatura del nombre o nombres del autor. Cuando son menos de tres se consignan los apellidos de todos los autores, cuando excede de tres, señale los tres primeros seguido de la abreviatura et al (y colaboradores); seguidamente el título del trabajo y, finalmente, los datos de la revista consultada en el siguiente orden:

nombre de la revista (abreviado y tal como se consigna en Index Medicus), año, volumen, número (entre paréntesis), página de inicio-página final.

Ejemplos:

Patrucco R. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida en el Perú (SIDA): estudios inmunológicos. DIAGNÓSTICO 1985;16(5): 122-135.

DELGADO, H.: El médico, la Medicina y el alma, 3ra. Ed. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, 1992.

PETERS, U.H.: "The GERMAN classical concept of schizophrenia". In J.G. Howells: The concept of schizophrenia historical perspectives, Washington, American Psychiatric Press, 1991, pp. 59-74.

Cuando se trate de información obtenida a través de internet la referencia debe incluir fecha y nombre completo de la página web.

Ejemplo:

Medical management of radiological casualties, Bethesda, Md.: U.S. Armed Forces Radiobiology Research Institute Information Office, 1999. (Special Publication 99-2.) (Obtenida Diciembre 24, 2003, en <http://www.afrrri.usuhs.mil>.)

Cuando se trate de un extracto (abstract), al final debe citarse entre paréntesis la palabra "Abstract".

En las referencias no se pueden citar comunicaciones personales, datos no publicados, manuscritos en preparación o sometidos para publicación.

TEMAS DE REVISIÓN

(Máximo 12 páginas A-4, escritas a doble espacio, 6 ilustraciones, 50 referencias bibliográficas)

Son artículos en donde el autor analiza un tema exhaustivamente, desde sus primeras apariciones en la literatura mundial hasta el estado actual del conocimiento de la materia, y donde el mismo autor puede hacer aportes de su experiencia y sus conocimientos que contribuyan al mejor entendimiento del tema o del problema. No se trata sólo de una revisión pasiva y más o menos prolija de la literatura, sino de una revisión más bien activa y participatoria, que nutra con algo más lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado. De allí que debe también incluir citas y referencias bibliográficas, así como tablas e ilustraciones aclaratorias. Más que en ningún otro caso, las ilustraciones deben contar con el permiso correspondiente de reproducción. En general, valen las mismas normas consignadas para los ARTÍCULOS ORIGINALES.

SIMPOSIOS

La revista Diagnóstico publica simposios sobre temas de actualidad tratados desde una perspectiva multidisciplinaria, para lo cual el Comité Editorial selecciona los temas e invita para cada uno a un Editor Invitado. El Editor Invitado es responsable de la estructura, desarrollo y culminación del Simposio, propone los temas específicos y a los participantes, revisa en primera instancia los trabajos para su corrección y sugerencias. Los temas de los simposios se ciñen a las normas establecidas para los TEMAS DE REVISIÓN y están sujetos a la revisión por el Comité Editorial y expertos en la materia.

COMUNICACIÓN BREVE

(Máximo 4 páginas A-4, escritas a doble espacio, 2 ilustraciones o tablas, 10 referencias bibliográficas)

Son trabajos originales que por el volumen de observaciones se consideran trabajos preliminares o que aun cuando no sean aprobados para publicarse en forma total en “DIAGNÓSTICO” (por ser el tema muy especializado), ameriten ser de conocimiento general.

CASOS CLÍNICOS

(Máximo 4 páginas A-4, escritas a doble espacio, 3 ilustraciones, 8 referencias bibliográficas)

Se considerarán para su publicación únicamente aquellos casos que sean de interés diagnóstico, anomalía nunca antes descrita o rareza de observación, anomalía de evolución o evidente interés clínico-terapéutico. En todo caso, debe acompañarse de la documentación precisa que sustente el diagnóstico (fotografía de la biopsia, pieza anatómica o cualquier otro elemento probatorio).

COMENTARIOS MÉDICOS

(Máximo 4 páginas A-4, escritas a doble espacio, 8 referencias bibliográficas)

Son observaciones a artículos de publicación o experiencia personal en los que el autor destaca la importancia del tema, lo relaciona a trabajos similares y expresan su opinión o experiencia. Son experiencias propias sobre ciertos temas que no siendo exhaustivos, son de interés general. Lo aquí expresado debe tener sustento científico, por lo que debe incluir 2 ó 3 referencias bibliográficas.

CARTAS AL EDITOR

(Máximo 2 páginas A-4, sin ilustraciones, 5 referencias bibliográficas)

En esta sección se publicarán exclusivamente las cartas con comentarios sobre artículos publicados previamente en “DIAGNÓSTICO”. El remitente, se identificará con su nombre completo, número de colegiación, DNI, dirección domiciliaria y teléfono. Deben ser escritas en lenguaje alturado y respetando los lineamientos éticos de la profesión. La revista se reserva el derecho de reducir la extensión de las cartas (particularmente los elogios innecesarios).

NOTICIAS INSTITUCIONALES

Sección en la que se publicará información sobre actividades científicas o institucionales.

REPORTES FARMACOLÓGICOS

(Máximo 6 páginas A-4, escritas a doble espacio, con tipo de 9 puntos, 2 tablas, y 8 referencias bibliográficas).

Son informes de trabajos auspiciados por Laboratorios Farmacéuticos, sobre observaciones clínicas realizadas con sus productos. En la publicación, que se hará con otro tipo de letra y en recuadro, se mencionará el Laboratorio auspiciador. Su contenido es de total responsabilidad del Laboratorio y del autor y debe ser aprobado por el Comité Editorial.

4. PROCESAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS SOMETIDOS PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA “DIAGNÓSTICO”

- El autor recibirá un comprobante de recepción.
- En un plazo no mayor de 60 días se comunicará al autor si el artículo ha cumplido el Reglamento para publicación en la primera revisión realizada por el Comité Editorial. En caso contrario, se le devolverá el artículo para adecuarlo a las sugerencias pertinentes.
- El artículo será sometido a la opinión de un revisor, par ó árbitro de la misma profesión y especialidad, quien puede formular observaciones, que serán enviadas al autor, quien cuenta con un plazo de 30 días para responderlas.
- Si vencido el plazo no se recibe respuesta, se devolverá el artículo al autor.
- Si las observaciones son subsanadas y son aprobadas por el Comité Editorial, se informará al autor la fecha probable de publicación. En el caso de que al autor le parezca demasiado largo este plazo, debe comunicar que retira el artículo y proceder a recogerlo en un plazo máximo de 30 días. Pasado este tiempo, la Revista “DIAGNÓSTICO” no se responsabiliza por el original.

Febrero, 2013

FGL.